



MINISTERIO
DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CENTRAL

Usuarías y Usuarios del Sitio Web institucional, del Ministerio de Salud MINSAL.

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, Capítulo I Información Oficiosa, en su artículo diez, clasificado en el apartado siete de la ficha de ingreso de información, hacemos del conocimiento público, que para el año 2019, en el concepto de remuneraciones no se tiene Ley de Contratos para la Región Central, según el Departamento de Recursos Humanos porque no hay personal contratado bajo la modalidad de contratos para el presente año, por tanto no contamos con esa información para el presente año 2019.

Por lo que, en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública y su Reglamento, el cual nos manda a justificar en caso de tener cambios a partir de la última actualización, o que no seamos Entes Obligados.